

# FACTORES DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN EL GÉNERO FEMENINO: ANÁLISIS COMPARATIVO EN TRES CIUDADES DE COLOMBIA

Como citar este artículo:


Quintero-Arango, L.F., Ibagón-Parra, D.M. y Álvarez-Agudelo, C.E. (2017). Factores de la violencia intrafamiliar en el género femenino: análisis comparativo en tres ciudades de Colombia. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 9, 65-79.


LUIS FERNANDO QUINTERO-ARANGO\*  
DIANA MARCELA IBAGON-PARRA\*\*  
CARLOS EDUARDO ÁLVAREZ AGUDELO\*\*\*


Recibido: 24 de julio de 2017  
Aprobado: 15 de septiembre de 2017

**RESUMEN:** Objetivo. Identificar los factores generados por la violencia intrafamiliar en empleadas del sector textil confección, mayores de edad, de tres ciudades colombianas Medellín, Bogotá y Manizales. Metodología. La investigación fue de corte cualitativo, no experimental, descriptivo. Por medio de un análisis comparativo, tomando como muestra a 8 mujeres que participaron de manera voluntaria en una entrevista semiestructurada, se permitió generar unas categorías y subcategorías para luego realizar la codificación axial y establecer las relaciones sobre cada uno de los factores. Resultados y conclusiones. Dentro de los hallazgos encontrados aparece que de la violencia intrafamiliar se derivan situaciones familiares que conllevan diversos problemas en la estructura y el desarrollo familiar. En cada ciudad se logró unificar los factores que presentan relación directa con el objeto de estudio, el fenómeno de la violencia se presenta de forma muy uniforme en las tres ciudades y en cada una de las mujeres entrevistadas.

**PALABRAS CLAVE:** violencia intrafamiliar, mujer, familia, sociedad.

\* Magíster en Dirección de Marketing. Universidad Católica Luis Amigó sede Medellín, Medellín, Colombia. E-mail: [luis.quinterora@amigo.edu.co](mailto:luis.quinterora@amigo.edu.co).  [orcid.org/0000-0002-6268-065X](https://orcid.org/0000-0002-6268-065X).

\*\* Especialista en Adicciones. Universidad Católica Luis Amigó sede Bogotá, Bogotá, Colombia. E-mail: [dmachesrocker@gmail.com](mailto:dmachesrocker@gmail.com).  [orcid.org/0000-0003-4196-970X](https://orcid.org/0000-0003-4196-970X).

\*\*\* Magíster en Administración de Empresas. Universidad Católica Luis Amigó sede Manizales, Manizales, Colombia. E-mail: [carlos.alvarezag@amigo.edu.co](mailto:carlos.alvarezag@amigo.edu.co).  [orcid.org/0000-0002-1426-0343](https://orcid.org/0000-0002-1426-0343).

## FACTORS OF INTRAFAMILY VIOLENCE IN THE FEMALE GENDER: COMPARATIVE ANALYSIS IN THREE CITIES OF COLOMBIA

**ABSTRACT:** Objective. To identify the factors generated by intrafamily violence in women of legal age, workers in the textile clothing sector from three Colombian cities, Medellín, Bogotá and Manizales. Methodology. The research was qualitative, non-experimental, descriptive. Using a comparative analysis, taking 8 women as sample who participated voluntarily in the semi-structured interview, supported by guiding questions, it was possible to generate some categories and subcategories to perform the axial codification and establish the relationships on each of the factors. Results and conclusions. Among the findings it was found that, family situations that affect various problems in family structure and family development, derive from family violence. It was possible to unify the factors that are directly related to the object of study in each city, and the phenomenon of violence is present very uniformly in the three cities and in each of the women interviewed.

**KEY WORDS:** domestic violence, woman, family, society.

### INTRODUCCIÓN

Hoy las situaciones familiares tales como estructura familiar, número de personas que viven en el hogar, aspectos económicos, consumo de alcohol y drogas, generan dificultades en la convivencia de los integrantes de las familias; de esos problemas se derivan nuevos fenómenos familiares y sociales como lo es la violencia intrafamiliar (VI). La preocupación de esa situación social inquieta a entidades públicas, privadas, organizaciones no gubernamentales y grupos de interés. En este sentido, en cifras, se observa como el fenómeno crece en las familias colombianas.

Al momento de abordar el tema de la violencia intrafamiliar, nos remitimos al informe presentado por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2006) en el que se plantea que:

en el territorio Nacional, durante el año 2006 los servicios médico forenses evaluaron 72.849 víctimas por violencia intrafamiliar. Del total de los eventos, el mayor porcentaje correspondió a casos de violencia de pareja 43.319 (59,4%), seguido por la violencia entre otros familiares 15.990 (21,9%) y se evaluaron 13.540 (18,5%) menores de edad, víctimas de maltrato de todos los reconocimientos hechos por los profesionales médicos-forenses. (p. 1)

Las cifras anteriores demuestran que los cambios sociales en la familia, tienen efectos negativos; la VI derivada de la agresión verbal, psicológica o sexual, también genera un impacto negativo en el sector económico. Así pues, “la violencia intrafamiliar le cuesta al país \$8,7 billones por año: un 4% del producto interno bruto PIB” (Portafolio, 2008).

A los datos descritos anteriormente, desde el punto de vista productivo, se le añade que el fenómeno de la violencia contra la mujer representa el 4 % del PIB colombiano en un año (El Heraldo, 2014); otra de las investigaciones realizada por la Universidad de los Andes (Ribero y Sánchez, 2004), expresa que si una mujer gana el salario mínimo y se ve afectada por VI puede llegar a disminuir su ingreso anual en un 2,2 %.

Ribero y Sánchez (2004) analizan los determinantes de la violencia doméstica en Colombia y miden su impacto sobre diversas variables de la mujer tales como el ingreso y la participación laboral; en este estudio se utilizó la técnica de estimador de emparejamiento o *matching estimator*, la cual valora la magnitud de los efectos de las diferentes formas de VI.

Analizar la VI, desde las diferentes cifras que se presentan, es identificar una problemática que tiene efectos en el ámbito laboral, relaciones familiares, autoestima; es un fenómeno que genera preocupación para la estructura familiar, el sector productivo y el Estado mismo quien debe crear políticas públicas para disminuir las cifras generadas por esta.

Hay que considerar que la sociedad, así como evoluciona, alcanza también situaciones de comportamientos irracionales que llevan a que esos eventos vividos al interior de la familia desencadenen situaciones tales como afectación de las relaciones interpersonales, baja autoestima, preocupación, estrés, desmotivación, separación de la familia, efectos indirectos en el trabajo entre otros.

Este artículo parte del proyecto “Violencia contra la mujer en el ámbito intrafamiliar y su incidencia en la productividad laboral en el sector textil confección, análisis comparativo entre 24 mujeres de las ciudades de Medellín, Bogotá y Manizales”.

El proyecto de investigación fue financiado 100 % por la Universidad Católica Luis Amigó.

Se destaca la multidisciplinariedad del equipo de trabajo puesto que cada uno de los integrantes que participaron en el proyecto tiene una preparación académica diferente, esto logró enriquecer la mirada más amplia y holística de cada uno de acuerdo a su formación; los participantes fueron un administrador de empresas, un filósofo y una psicóloga aportando desde su disciplina e integrando cada uno de estos saberes, buscando profundizar en el estudio del fenómeno social de la VI que se presenta en las ciudades colombianas.

El artículo tiene como objetivo principal analizar cómo la VI desencadena efectos en múltiples campos de la vida de quien la sufre; para el análisis se ejecutó la clasificación de las siguientes categorías: tipología de la violencia; infractor de la violencia y estado emocional post violencia. Lo anterior se realizó por medio de una entrevista semiestructurada con preguntas orientadoras, tomando tres empresas del sector textil confección de las ciudades de Medellín, Bogotá y Manizales. Las personas entrevistadas fueron operarias, mayores de edad. La investigación tuvo un diseño transversal, es decir, en un solo momento de tiempo entre el período comprendido entre marzo de 2016 hasta septiembre de 2016.

En la tabla 1 se pueden encontrar las categorías, los principales factores analizados, y luego las subcategorías.

**Tabla 1.** Categorías y subcategorías del estudio

Categoría	Subcategoría
Tipología de la violencia	Física, verbal o psicológica
Infractor de la violencia	Esposo, novio, compañero permanente, amigo.
Estado emocional post violencia	Miedo, tristeza, ansiedad, rabia

Fuente: Elaboración propia por parte de los autores.

## MARCO TEÓRICO

En la sociedad la familia es considerada como el eje central para el crecimiento, desarrollo, evolución de una región o de un país. La estructura familiar ha cambiado, pues se observan núcleos familiares diferentes a mamá y papá; estos ahora son conformados por parejas del mismo sexo, papá soltero, mamá soltera, que tienen responsabilidad sobre un hijo o más; familias que conviven con familiares cercanos (tíos, primos, sobrinos) y dada la separación de parejas llegan padrastros y madrastras; un contexto difícil de comprender, pero real y muy propio del siglo XXI.

En la estructura del marco teórico se abordan los temas que tienen relación con la VI apoyados en diferentes teorías propuestas a partir de la familia, la estructura familiar, el desarrollo familiar y el trabajo social.

### Familia

A través del concepto de familia se da una interpretación muy simple desde la cotidianidad y el diario vivir, por lo que cada persona puede dar diferentes definiciones del constructo familia. Carbonell, Carbonell y González (2012) explican que “desde una concepción tradicional se puede observar que la familia ha sido el lugar primordial donde se comparten y gestionan los riesgos sociales de sus miembros” (p. 4).

Otra definición sobre familia es la expuesta por Esteinou (2000), cuyo argumento es que “la familia nuclear es una institución universal en tanto que constituye la unidad básica de los sistemas de parentesco y de las sociedades” (p. 232).

Para la sociedad la familia es el grupo de personas que sumados componen un núcleo amplio que logra tener una representación universal considerada como sistema abierto, ya que cada uno tiene un rol dentro de dicho grupo.

Según de Pina Vara (2005) “la familia es el grupo de personas entre quienes existe un parentesco de consanguinidad por lejano que fuere” (p. 287). Mientras que para Baqueiro y Buenrostro (2001),

el concepto jurídico de familia solo la considera a partir de la pareja, sus descendientes y ascendientes y, descienden del mismo progenitor, incluye a sus parientes colaterales hasta el cuarto grado. Así las cosas, el concepto jurídico de familia responden al grupo conformado por la pareja sus ascendientes y descendientes, así como otras personas unidas por vínculos de sangre o matrimonio o sólo civiles, a los que el ordenamiento positivo impone deberes y otorga derechos jurídicos. (p. 9)

La relación de familia no solo se da por el vínculo más cercano en grado de consanguinidad, sino que también se debe tener en cuenta hasta un cuarto grado de

consanguinidad para considerarse con parentesco y ser familia; aunque muchas veces no lo interpretamos de esa forma, cayendo en un tema de separación de la familia frente a la responsabilidad como actor principal de la sociedad.

La Organización de Naciones Unidas —ONU—, en su declaración sobre los derechos humanos de 1948, define que:

la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado; es el grupo social básico en el que la mayoría de la población se organiza para satisfacer sus necesidades y en el cual los individuos construyen una identidad mediante la transmisión y actualización de los patrones de socialización.

## **Estructura familiar**

La fundamentación de la estructura familiar está dada a partir de dos concepciones, según Tuirán (2001), estas son:

### 1. Hogares familiares.

(i) Hogares nucleares: están formados por un núcleo familiar. Esta categoría comprende los matrimonios sin hijos solteros, los matrimonios con hijos solteros, padres solos con hijos solteros y madres solas con hijos solteros.

(ii) Hogares extensos: están conformados por un hogar nuclear y una o más personas emparentadas con el jefe. Los parientes pueden ser hijos casados o cualquier otra persona en la línea de parentesco vertical o colateral ya sea que formen o no otro núcleo familiar. En esta categoría se incluyen también los hogares formados por un jefe y uno o más parientes.

(iii) Hogares compuestos: están formados por un hogar nuclear o extenso al cual se agrega una o más personas no emparentadas con el jefe ya sea que formen o no otro núcleo familiar.

### 2. Hogares no familiares.

(i) Hogares unipersonales: se compone de una persona que vive sola, sin parientes ni no-parientes.

(ii) Corresidentes: esta categoría comprende los hogares formados por dos o más personas que no están emparentadas entre sí.

La formación de la estructura familiar permite tener múltiples formas de conformación, es así como se identifica que las estructuras nucleares tienen multiplicidad de diseños dentro de los hogares. En el tema de los hogares no familiares es preciso identificar al unipersonal y corresidentes, allí se evidencia la no relación entre personas no emparentadas.

## Desarrollo familiar

Los cambios sociales generados por un proceso de globalización hacen que cada vez más la realidad del grupo familiar sea compleja a partir de su funcionamiento, estructura, responsabilidad y conformación. Cebratev y Restrepo (como se citó en Viveros, 2007) afirman que: “desarrollo familiar es un enfoque teórico y práctico de incluir, explícita y conscientemente, a las familias en los esfuerzos de desarrollo” (p. 26).

Por ello la familia se puede considerar como un proceso de igualdad, esfuerzo, oportunidad, desarrollo, crecimiento, funciones, responsabilidad, respeto, cooperación, tolerancia y comunicación. De igual forma se encuentran factores negativos como la violencia intrafamiliar, abusos, diferencias, maltrato, enojos, insultos, represión, agresión. Por lo expuesto anteriormente se entiende que la familia por su misma estructura humana tiene una alta complejidad, en donde cada integrante busca el interés general e individual.

Para Suárez y Restrepo (2005):

una reflexión sobre familia no puede darse por fuera de la mirada a las condiciones de realización humana de hombres y de mujeres en una sociedad; es decir, independiente de los procesos de desarrollo, tanto de los inherentes a la persona humana como de los propios de una sociedad en particular. Este pensamiento sirvió de base en los inicios de la década de los 80, a un grupo de mujeres académicas colombianas interesadas en contribuir, con un proyecto autóctono, al avance de la Ciencia de familia y a la construcción de una nueva disciplina: la del desarrollo familiar. (p. 19)

## Trabajo social

A diferencia de la competencia psicológica aparece como herramienta interdisciplinar el trabajo social como “herramienta fundamental de la intervención, observa evalúa y analiza la situación puntual de las familias. Su función está establecida en cuanto a la protección psico social de sus miembros, desarrollo integral de cada uno, procesos adaptativos sociales” (Chauvière, 2007, p. 101), las funciones fundamentadas en relación con la dignidad humana y los derechos humanos como caminos que viabilizan los diferentes procesos sociales que los individuos y las comunidades emprenden para hacer frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas. Se encuentra que se fortalece la concepción de los individuos como sujetos activos dentro del proceso de intervención y en general en la escena social; son validados, legitimados, aceptados y promovidos como copartícipes en la solución de los problemas sociales; de manera que se reconocen las potencialidades familiares sociales, pero también individuales de los miembros de cada núcleo.

Los trabajadores sociales se han establecido como agente primario de la atención de la población en riesgo social cualquiera que este sea; en este caso en el abordaje primario a los síntomas de VI, direccionamiento de los pacientes a los diferentes estamentos de denuncia y acompañamiento en caso de que la urgencia lo requiera (no solo a la mujer) de atención o protección a menores involucrados. En el caso puntual las participantes refieren que en las empresas donde laboran no cuentan con una ruta de atención establecida y que en las empresas únicamente prestan el servicio de psicología, aunque no todos los días o en días específicos; vale la pena aclarar que las profesionales de psicología que las atienden en sus lugares de trabajo tienen formación organizacional, dificultando el término de atención. Por tanto, y teniendo en cuenta la realidad anteriormente descrita, es poco probable que reciban atención de un trabajador social.

### **Violencia intrafamiliar**

La violencia, en el presente caso, es la irrupción de cualquier agresión dentro de un ambiente doméstico ya sea en un matrimonio o en una unión libre. Esta agresión incluye el uso de fuerza física o psicológica dentro de un contexto de intimidad. Estos sucesos han sido estudiados a través de diferentes disciplinas (Bandura, 1987; Lazarus y Folkman, 1986; Acevedo, 2012; Goode, 1971) como la biología (que ve a la violencia como una reacción ante el peligro y la incertidumbre generada por hechos como la presión laboral, las crisis económicas y sociales y las críticas destructivas), la pedagogía (que ve a la violencia como una repetición conductista de un patrón observado durante la infancia y establecido por una figura de autoridad o por la costumbre generalizada) o la psicología (la cual caracteriza el fenómeno de la violencia a partir de los flujos causales que se dan entre diferentes sistemas de poder —obtención de reconocimiento por parte de otros miembros de la familia por medio de la fuerza y dentro de un marco psicosocial— o basada en la observación de la salud mental de quien violenta a su pareja y/o demás miembros de la familia). Gracias a estas teorías y observaciones interdisciplinarias se revela cómo la violencia de género es evidencia de las inequidades culturales y sexuales que se dan entre hombres y mujeres.

Según van Dijk (1998) es un patrón de comportamiento que involucra violencia u otro tipo de abuso por parte de una persona a otra en un ambiente doméstico tal como lo es el matrimonio o la unión libre.

La violencia familiar incluye la violencia sexual, que se manifiesta por el uso de la fuerza física o psicológica en una relación íntima por parte de uno al otro. La violencia familiar puede suceder en relaciones del mismo sexo o heterosexuales. Esta puede contener la violencia en contra de los hijos o compañeros de vivienda. Hay varios puntos de vista en los que se explica el origen de la violencia en general,



por lo que existen diversas disciplinas que se han encargado de analizarlas tales como la antropología, la medicina forense, la psiquiatría, la psicología, la sociología entre otros.

## METODOLOGÍA

El proyecto de investigación se realizó bajo un enfoque cualitativo, “la investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas” (Hernández, Collado y Baptista, 2014, p. 16).

Es así como el contexto de la investigación cualitativa se crea de acuerdo a la técnica de recolección de la información, logrando que el investigador tenga la oportunidad de interpretar de forma profunda sin dejar detalles que le permitan obtener la mejor información posible del objeto de estudio.

La construcción del diseño de investigación presentó un diseño no experimental.

El término diseño se refiere al plan o estrategia concebida para responder a las preguntas de investigación. El diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio, contestar los interrogantes que se ha planteado y analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular. (Toro y Parra, 2011, p. 252)

La investigación no experimental es “aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables. Lo que hacemos es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos” (Gómez, 2006, p. 102).

Lo anterior nos permite afirmar que la investigación desarrollada se realizó sin manipular las variables, ya que la forma en que se realizó la entrevista semiestructurada con preguntas orientadoras permitió a los investigadores analizar el fenómeno en su estado natural.

El estudio fue descriptivo, recogiendo la información por medio de la descripción del objeto de estudio, según Ávila (2006) “los estudios descriptivos son el precedente de la investigación correlacional y tiene como propósitos la descripción de eventos, situaciones representativas de un fenómeno o unidad de análisis específica” (p. 47).

El instrumento que se utilizó fue la entrevista semiestructurada, está es considerada por Báez y Pérez de Tudela (2007) como “en la que se trabaja con unos contenidos y un orden preestablecido, dejando abierta la gama de posiciones que desee manifestar el entrevistado” (p. 97).

La metodología utilizada para el análisis de la información se definió con base en categorías, estas fueron: tipología de la violencia; infractor de la violencia y estado emocional post violencia. Estas categorías fueron unificadas de acuerdo a las entrevistas sostenidas con cada una de las participantes objeto de estudio.

La unidad de análisis determinada para esta investigación fueron 24 mujeres de las ciudades de Bogotá, Medellín y Manizales (análisis comparativo); a través de un proceso de comparación y análisis para capturar la información por medio de una entrevista semiestructurada, grabada en audio con el fin de procesar las entrevistas y obtener los datos requeridos para el análisis de la información, buscando las categorías principales y otros temas enfocados en subcategorías.

Las entrevistas grabadas en audio permitieron codificar y categorizar (codificación abierta) para asignar una letra a cada una: (A) tipología de la violencia; (B) infractor de la violencia; (C) estado emocional post violencia; (D) desempeño laboral.

De las cuatro categorías propuestas se hizo análisis y se establecieron tres categorías, quedando así: (A) tipología de la violencia; (B) infractor de la violencia; (C) estado emocional post violencia.

Luego de tener el proceso de las entrevistas codificado se realizaron las subcategorías, teniendo presente la incidencia y relación con las tres categorías definidas anteriormente: (A) tipología de la violencia: (A1) física; (A2) verbal; (A3) psicológica; (B) infractor de la violencia: (B1) esposo; (B2) compañero sentimental; (B3) amigo; (C) estado emocional post violencia: (C1) miedo; (C2) tristeza; (C3) ansiedad y (C4) impotencia.

Lo anterior permitió realizar de manera definitiva la codificación axial con las categorías, subcategorías y el análisis de cada una con base en las entrevistas realizadas que dan respuesta a cada una de las situaciones que se presentaron.

**Tabla 2.** Categorización definitiva codificación axial

Categoría	Subcategoría	Análisis
(A) tipología de la violencia	(A1) física	El machismo, el poder dominante del hombre en diversos escenarios hacen que dentro del hogar se motiven discusiones de diversa índole y se desencadenen momentos críticos en los cuales la pareja puede pasar de ofensas verbales a maltratos físicos, afectando su parte psicológica y comportamental. Es evidente que hay un problema desde la convivencia y las relaciones intrafamiliares.
	(A2) verbal	Uso de lenguaje soez e inapropiado, tratando de intimidar; posteriormente hay agresiones físicas.

	(A3) psicológica	Desde el punto de vista psicológico los factores verbales y físicos generan un impacto en el comportamiento. La intimidación es un tema que genera incertidumbre y amenazas.
(B) infractor de la violencia	(B1) esposo	Se encontró al esposo como generador de la violencia intrafamiliar. Se interpreta como si toda la responsabilidad del hogar se dejara a la mujer que trabaja, cumpliendo múltiples obligaciones donde a veces por el escaso ingreso no llega a cumplir con sus responsabilidades.
	(B2) compañero permanente	El infractor o generador de la violencia es el compañero permanente, es posible que al no tener un vínculo formal o legal de convivencia no les importe que efectos tenga el solucionar las diferencias con otros medios diferentes al diálogo.
	(B3) amigo	Acá se evidencia que el amigo es un generador de violencia intrafamiliar, pero los niveles de la agresión son más verbales que físicos. Es una figura que puede desaparecer si entre la pareja no hay empatía.
(C) estado emocional post- violencia	(C1) miedo	Me siento como con un vacío, me da miedo que mis hermanos se enteren, me da pena que la gente se dé cuenta que estoy mal y que he llorado por la situación familiar.
	(C2) tristeza	Desmotivación, impotencia y algunos problemas de malestar en el cuerpo generan situaciones derivadas de la violencia intrafamiliar.
	(C3) ansiedad	Muy depresiva, se me quitan las ganas de comer y pienso mucho en la situación vivida. Adolorida, triste, con sentimiento de culpa y agobiada.
	(C4) impotencia	Poca dignidad, siento que sobrepasan mi autoestima, me siento triste, desanimada, no me dan ganas de hacer nada.

Fuente: Elaboración propia por parte de los autores.

Las categorías y subcategorías permitieron consolidar la información suministrada por cada una de las entrevistas y así poder obtener los resultados para analizarlos y establecer las conclusiones respectivas frente a la investigación.

## DISCUSIÓN

La VI como un fenómeno social que se presenta en las familias colombianas genera situaciones complejas para los grupos familiares que la padecen y efectos sociales y psicológicos fuertes para las mujeres que la sufren de manera directa.

En el desarrollo de la investigación realizada en empresas del sector textil confección en las ciudades de Medellín, Bogotá y Manizales se tomó como muestra a 8 mujeres de cada compañía; se realizó un análisis comparativo con el fin de identificar como se perciben de manera subjetiva tres factores primordiales para el estudio: tipología de la violencia; infractor de la violencia y estado emocional post violencia sufrida.

Partiendo de lo anterior se logró identificar desde las categorías definidas y las subcategorías propuestas, con apoyo del instrumento de recolección de información utilizado, la codificación de toda la información para un contraste homogéneo; considerando que el lenguaje que utilizaron las operarias fue muy básico para expresar lo que perciben de la VI.

Esteinou (2000) manifiesta que la familia es una institución universal. Esto lo podemos aceptar, pero que su construcción y bases ha generado cambios es evidente: una de esas evidencias es la misma violación sexual de padres, especialmente papás a sus hijas, como una forma de acceso violento con menor de edad y un delito contemplado dentro del Código Penal; generando un deterioro de esa institución universal de la que nos habla Esteinou.

En los testimonios expuestos a través de la tipología de la violencia se considera que puede estar relacionada con lo verbal, psicológico y físico. Exponen las entrevistadas que al momento de presentarse situaciones verbales como ofensas y palabras soeces estas son el detonante, ya que esto genera desde lo psicológico una situación de impotencia y minimización del rol de la mujer en el hogar; de allí se parte para luego pasar al maltrato físico, golpes y agresiones con objetos contundentes que pueden afectar partes del cuerpo.

A partir de los generadores de la VI se encontró que los hombres con el rol de esposo, compañeros permanentes o amigos son los que inician el conflicto dentro de la familia, afectando la convivencia del resto de los integrantes del grupo familiar. En las entrevistas realizadas se encontró que, al momento de afectar la convivencia, aparecen otros integrantes de la familia con el ánimo de impedir alguna agresión; a veces se logra evitar esa situación, pero en otros casos el tema es más complejo por el impacto negativo que produce que se involucren otras personas de la familia, así el problema se convierte en una situación compleja y peligrosa. En este punto se evidenció que el esposo —especialmente aquellos que llevan muchos años de matrimonio— son más tranquilos con respecto a los esposos recién casados, los compañeros permanentes y amigos, pues estos tienen un comportamiento más equilibrado.

Con respecto a la situación del estado emocional, luego de padecer la violencia intrafamiliar, los factores allí analizados llegan a comprenderse por la responsabilidad y autoculpa que se evidencia en las mujeres entrevistadas. Es así como se encontró escenarios de baja autoestima, tristeza, ansiedad, miedo, impotencia y temor de regresar al hogar. En casos extremos se encontró una persona que se fue de su ciudad por temor de las retaliaciones que podía sufrir.

En la discusión propuesta se encuentra que las mujeres afectadas por la VI no recurren a la denuncia ante las autoridades competentes, pues piensan que si lo hacen el problema trasciende y se puede convertir en una tragedia familiar. La única forma de denuncia es cuando la agresión física es evidente y las autoridades llegan al sitio de los sucesos para solucionar el tema familiar presentado.

La VI la podemos definir como un problema ‘silencioso’ que recoge múltiples situaciones vividas hasta que se genera una explosión de los problemas que se traen del trabajo, la vida personal o por el consumo de alcohol y drogas. Por otro lado la pérdida de valores, el concepto de familia nuclear, los temas sociales, las nuevas relaciones de pareja, se convierten en una dicotomía para saber cómo actuar y minimizar los impactos generados por la violencia intrafamiliar.

El sector externo, especialmente los entes municipales, tienen definidas algunas políticas públicas que van en pro de evitar la VI en contra del género femenino; es así como en Medellín se encuentra la Secretaría de la Mujer cuyo objetivo es brindar apoyo para una convivencia basada en el respeto y la tolerancia.

El tema de la investigación puede enfocarse a través de otras disciplinas y bajo otro ángulo, es una realidad que no se puede esconder; por ello desde la academia, las empresas, los colegios y los municipios se puede trazar un plan de trabajo para que este fenómeno social —reprochable desde cualquier punto de vista— desaparezca y se logren consolidar familias con valores como el respeto, la tolerancia y la igualdad.

## CONCLUSIONES

La VI es una de las situaciones sociales más complejas que hoy afecta a los hogares colombianos. Las diferentes formas de violencia como son la verbal, física o psicológica, afectan el comportamiento de las mujeres que sufren este fenómeno. Se evidencia que la mujer como parte fundamental de la familia es la más afectada por las situaciones a las que se debe enfrentar; para este caso es importante analizar los factores de la tipología de la violencia, el infractor de la violencia y el estado post violencia intrafamiliar. Dentro de la tipología de la violencia, la violencia verbal es el factor más preponderante al momento de iniciar con una discusión o reclamo familiar; en el segundo factor encontramos que los esposos, luego de haber tenido

una primera experiencia fallida, son los que tienen un impacto negativo en sus actuaciones al considerarse como provocadores de la violencia frente a la mujer y desde el estado post emocional encontramos que las situaciones de tristeza, miedo, ansiedad e impotencia son los factores más determinantes después de haber sufrido una situación de VI.

Se considera que la familia, la estructura familiar y el desarrollo familiar deben ser considerados parte fundamental de un núcleo familiar sólido que permita construir valores y lograr una armonía al interior de la familiar. Dentro de los hallazgos podemos decir que las mujeres buscan espacios para el diálogo, aunque a veces no se logra; por ello el próximo paso es recurrir a las autoridades para poner en consideración el maltrato que han sufrido.

Otros factores externos a la violencia intrafamiliar que se analizan dentro de la investigación es el bajo nivel de escolaridad, las relaciones de los hijos e hijas a temprana edad, el abuso sexual, consumo de alcohol y drogas, así como la convivencia con otros familiares en el núcleo de la familia diferente a papá y mamá que hace que se presenten diferentes factores para desencadenar problemas familiares que llevan a la VI.

El tema de la VI es complejo, es un tema que compete a las autoridades municipales, departamentales y gobierno central para el desarrollo de estrategias que permitan que este fenómeno no aumente y se logren establecer políticas claras para fortalecer el papel y el rol de la mujer en la familia y la sociedad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, M. (2012). *Teorías explicativas de la violencia intrafamiliar*. Recuperado de <https://prezi.com/6iagqntkyeek/teorias-explicativas-de-la-violencia-familiar>.
- Ávila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Recuperado de [www.eumed.net/libros/2006c/203/](http://www.eumed.net/libros/2006c/203/).
- Báez y Pérez de Tudela, J. (2007). *Investigación cualitativa*. Madrid, España: ESIC.
- Bandura, A. (1987). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid, España: Espasa libros.
- Baqueiro, E. y Buenrostro, R. (2001). *Derecho de familia y sucesiones*. Ciudad de México, México: Editorial Oxford.
- Carbonell, J., Carbonell, M. y González, N. (2012). *Las familias en el siglo XXI: una mirada desde el derecho*. Toluca de Lerdo, México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Chauvière, M. (2007). *Manual de acompañamiento para el trabajador social en los itinerarios de inserción*. Madrid, España: Colegio General de Trabajadores Sociales de Madrid.

- de Pina Vara, R. (2005). *Diccionario de derecho*. Ciudad de México, México: Porrúa.
- El Heraldo. (2014). *Violencia contra la mujer*. Recuperado de <http://www.elheraldo.co/economia/violencia-contra-la-mujer-cuesta-el-4-del-pib-nacional-149163>.
- Esteinou, R. (2000). *Léxico de la política*. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Brujas.
- Goode, W.J. (1971). Force and violence the family. *Journal of Marriage and the Family*, 4 (33), 624-636.
- Hernández, R., Baptista, P. y Fernández, C. (2014). *Metodología de la investigación*. Ciudad de México, México: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2006). *Impacto social de la violencia intrafamiliar*. Bogotá, Colombia: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
- Lazarus, R. y Folkman, S. (1986). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona, España: Martínez Roca.
- ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>.
- Portafolio. (2008). *Violencia intrafamiliar le cuesta al país \$8,7 billones por año: un 4% del PIB*. Recuperado de: <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/violencia-intrafamiliar-le-cuesta-pais-billones-ano-pib-230494>.
- Suárez, N. y Restrepo, D. (2005). Teoría y práctica del desarrollo familiar en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 3 (1), 1-28.
- Ribero, R. y Sánchez, F. (2004). *Determinantes, efectos y costos de la violencia intrafamiliar en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes.
- Toro, I. y Parra, R. (2010). *Fundamentos epistemológicos de la investigación y de la metodología cualitativa y cuantitativa*. Medellín, Colombia: Universidad EAFIT.
- Tuirán, R. (2001). Estructura familiar y trayectoria de vida en México. En C. Gómez (Comp.). *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre la vida doméstica*. Ciudad de México, México: Editorial Porrúa.
- Van Dijk, T. (1998). Domestic Violence: A national study of the nature, Size and effects of domestic violence in the Netherlands. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 6, 7-35.
- Viveros, F. (2007). Aproximación al concepto de familia en Desarrollo Familiar. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 10 (15), 25-32.